

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

COLECCIÓN

RESUMEN DE LAS ACTAS

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Foto: Héctor López Ulloa, 2021.

17 DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 3



REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES
DE SAN FERNANDO

Secretaría de la CMPH
O. Nieto Yusta
monumentos@rabasf.com

Madrid
ISSN: 2792-8934
DOI: <https://doi.org/10.53786/cmph.67>

COMISIÓN DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO (CMPH) AÑO 2023

RESUMEN DEL ACTA NÚM. 3

SESIÓN 17 DE ABRIL DE 2023

Asistentes: Fernando de Terán (Presidente), José Ramón Encinar (Secretario), Antonio Almagro, Begoña Lolo, Hernán Cortés, Fernando Lara.

Sesión presencial del día 17 de abril en la Academia, en la sala de reuniones de la segunda planta, a las 17:30 h. según el horario previsto, se abre la sesión ateniéndose al Orden del Día enviado.

Relación de los asuntos tratados:

1. Aprobación del acta anterior de 6 de febrero de 2023, p. 3.
2. Envíos realizados de asuntos pendientes:
 - a) Antigua Fábrica de harinas “La Rosario” de Astorga (Acta nº6 de 11 de octubre de 2022), p. 3.
 - b) La Cartuja (granja) en Talamanca de Jarama (Madrid) (Acta nº7 de 12 de diciembre de 2022), p. 3.
3. Edificio BOSONIT en Logroño (Acta nº7 de 12 de diciembre de 2022), p. 3.
4. Puertas de la catedral de Burgos, p. 3.
5. Ayuntamiento de Madrid: Dirección General de Planeamiento, p. 3.
6. Calendario de actuación respecto del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, pp. 3-4.
7. Publicación en homenaje a Pedro Navascués, p. 4.
8. Asuntos varios:
 - a) Candidatura BIC del Faro de Cabo Mayor de Santander (Acta nº7 de 12 de diciembre de 2022), p. 4.
 - b) Candidatura UNESCO de la Zarzuela y del Nudo Español, p. 4.
 - c) Candidatura BIC del Salón Montano de Madrid, p. 4.
 - d) Aranjuez, p. 5.

1. **Aprobación del acta anterior de 6 de febrero de 2023.** Se aprueba, por unanimidad, el acta de la última comisión.
2. **Envíos realizados de asuntos pendientes:**
 - a) **Antigua Fábrica de harinas “La Rosario” de Astorga (Acta nº6 de 11 de octubre de 2022).** El Secretario dio cuenta de la carta enviada al Ayuntamiento de Astorga, comunicando a su alcalde, Don Juan José Alonso Perandones, el apoyo de esta Comisión a la iniciativa de restauración, musealización y puesta en valor de la antigua **Fábrica de harinas “La Rosario”** de Astorga, apoyo acordado en la reunión de 11 de octubre de 2022, con copia al Presidente de la Diputación de León y a la Delegada Territorial de León de la Junta de Castilla y León.
 - b) **La Cartuja (granja) en Talamanca de Jarama (Madrid) (Acta nº7 de 12 de diciembre de 2022).** Se comunicó también el envío de una carta a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, comunicando la opinión favorable de la CMPH a la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, de la **Cartuja (granja) en Talamanca de Jarama (Madrid)**, según fue convenido en la comisión de 12 de diciembre de 2022.
3. **Edificio BOSONIT en Logroño (Acta nº7 de 12 de diciembre de 2022).** El Secretario hizo una extensa exposición de la situación del proyecto de edificación del **Centro de Alto Rendimiento** de la empresa **Bosonit** en el casco histórico de Logroño, así como de los contactos establecidos con otras entidades a este respecto (ICOMOS ESPAÑA, ICOMOS INTERNACIONAL y UNESCO) y de las actuaciones realizadas por la Comisión hasta este momento. Por iniciativa de todos los presentes y muy señaladamente por la del Presidente, se tomó la decisión de realizar un comunicado a los medios de comunicación manifestando nuestra opinión absolutamente en contra de la iniciativa, llevando antes ante el Pleno la solicitud de que este comunicado se haga en nombre de todas las secciones de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.
4. **Puertas de la catedral de Burgos.** Siguiendo el orden del día, se abordó el espinoso asunto de las nuevas puertas para la Catedral de Burgos, encargadas a Antonio López. Dada la inmovilidad hasta ahora manifestada en el procedimiento legal necesario por parte de los promotores del proyecto, concretamente el Cabildo Catedralicio, se decidió no emitir opinión alguna por parte de esta Comisión hasta que se produzca el avance de los trámites necesarios para la consecución del proyecto.
5. **Ayuntamiento de Madrid: Dirección General de Planeamiento.** Se informó de la notificación de la Dirección General de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid de fecha 24 de marzo en la que se solicita a la CMPH su colaboración, aportando una lista de los edificios que se consideren relevantes para la ciudad, construidos a partir de la segunda mitad del siglo pasado y cuyos autores ya no estén en activo, a fin de considerar su posible incorporación al Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Madrid. Ante la poca claridad de los datos aportados por el Ayuntamiento, se acordó recabar mayor información al respecto, aplazando la contestación a la solicitud recibida.
6. **Calendario de actuación respecto del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.** Se estableció un calendario de funcionamiento interno de la Comisión en respuesta a las convocatorias del Consejo Regional de Patrimonio

Histórico de la Comunidad de Madrid, con el fin de tratar de conseguir la mayor eficacia de nuestras aportaciones. Quedó establecido por parte del Presidente, representante de la Comisión en el Consejo Regional, el siguiente protocolo: el Presidente informará al resto de los miembros de la comisión acerca de lo tratado en la convocatoria, una semana después de su celebración; transcurridos ocho días más, tras acordar por vía telemática o presencial contestación a lo que se nos solicite, se enviará lo convenido al Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid sin mayor demora.

7. Publicación en homenaje a Pedro Navascués. Se realizó un repaso de la situación en que se halla el proyecto de publicación en homenaje a Pedro Navascués por parte de la Comisión, repasando los informes firmados por nuestro anterior Presidente hasta ahora seleccionados para su publicación, así como la posible incorporación de nuevos documentos tales como trabajos del propio homenajeado que pudieron quedar interrumpidos por su inesperado fallecimiento, y/o escritos en recuerdo de Pedro Navascués de quien o quienes mejor le conocieron a lo largo de su larga y fructífera vida profesional.

8. Asuntos varios:

a) **Candidatura BIC del Faro de Cabo Mayor de Santander (Acta nº7 de 12 de diciembre de 2022).** Concedora de la propuesta de declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento del Faro de Cabo Mayor en Santander, dado el destacado valor que posee por su interés histórico, arquitectónico, tecnológico y social, la CMPH ha manifestado su apoyo a dicha iniciativa enviando un escrito a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte.

b) **Candidatura UNESCO de la Zarzuela y del Nudo Español.** A raíz de la declaración de la ZARZUELA como Bien de Interés Cultural Inmaterial, esta Comisión se ha puesto en contacto con el Teatro de la Zarzuela, principal responsable de la calificación anterior, para manifestar su disposición de apoyar, si fuere el caso, la solicitud del reconocimiento de la ZARZUELA como Bien Patrimonial a instancias internacionales. De igual modo ha manifestado su disponibilidad para apoyar a nivel nacional o internacional la candidatura del NUDO ESPAÑOL a la categoría de Bien de Interés Cultural, como manifiesta pretender la Real Fábrica de Tapices, a la que se ha dirigido nuestro escrito.

c) **Candidatura BIC del Salón Montano de Madrid.** Se ha acordado iniciar las gestiones y contactos para solicitar la calificación como BIC del Salón Montano, sito en la calle San Bernardino número tres, centro importantísimo de actividad musical en el Madrid de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, construido por uno de sus propietarios, hijo del fundador, que contiene muy hermosa decoración de cerámica de los hermanos Zuloaga. Se trataría de detener y remediar el progresivo deterioro de esos trabajos ornamentales que se está produciendo a causa del reiterado alquiler del local por parte del Ayuntamiento de Madrid, actual propietario o gestor del antiguo Salón Montano, para todo tipo de rodajes. Incluso sería pertinente tratar de recuperar la actividad musical que se desarrolló principalmente en los veinte o treinta años puente entre un siglo y otro, poniendo en valor un episodio importante de la historia reciente de la música española. Para ello, el Secretario de la Comisión ya ha mantenido contactos con anterioridad con Hispania Nostra y con la asociación madrileña Patrimonio y Ciudadanía, coincidentes en el interés en el proyecto.

d) **Aranjuez.** Se informó de la reiterada denuncia por parte de una asociación local, a la que se ha sumado en fecha reciente la de un particular, en relación a las actuaciones paisajísticas del Real Sitio de Aranjuez, especialmente en lo que se refiere al arbolado histórico y del necesario sistema de riego para su mantenimiento. Se decidió obtener mayor información al respecto por otras vías y revisar el tema en la próxima reunión.

Tras ello el Presidente dio por terminada la sesión a las 18,40 de la tarde.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Fernando de Terán

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Ramón Encinar